

VEREDICTO

VEREDICTO SOBRE EL TRABAJO DE GRADO PRESENTADO POR LA ESTUDIANTE **MARIA FRANCIA ARTEAGA** PARA OPTAR AL TÍTULO DE MAGISTER EN LINGÜÍSTICA APLICADA

Quienes suscribimos, profesores Carolina Iribarren, Sergrio Serrón, y Diana Castro de Sasso, miembros del jurado designado por el Consejo Asesor de la Coordinación de Lingüística Aplicada de la Universidad Simón Bolívar para considerar y evaluar el trabajo de grado, titulado “LA ESCRITURA: UN RECURSO PARA LA DETECCIÓN DE LA POSIBLE PERSISTENCIA DEL PENSAMIENTO PRECONCEPTUAL” presentado por la estudiante MARIA FRANCIA ARTEAGA, dejamos constancia de lo siguiente:

Leído el trabajo por cada uno de los suscritos, procedimos a constituirnos formalmente en jurado el día 10 de enero de 2005 para evaluar su contenido, de acuerdo a lo previsto en el Instructivo de Trabajo de Grado y Tesis de Doctorado. Se le otorgaron los 90 días reglamentarios para que la estudiante efectuara las modificaciones sugeridas, todo bajo la supervisión de su asesora, Prof. Diana Castro de Sasso.

Una vez realizadas las modificaciones por la candidata a satisfacción del jurado, éste convino en convocar la defensa oral para el día Jueves 27 de enero de 2005 a las 9:00 a.m. en la Sala de Conferencias del Decanato de Estudios de Postgrado, ubicada en el Edificio de Ciencias Básicas I, Piso 3, en la Universidad Simón Bolívar.

Reunidos en acto público el jurado y la candidata en la fecha, hora y lugar previstos, se procedió a la defensa oral del trabajo, la cual se llevó a cabo bajo las siguientes pautas: exposición oral del trabajo por parte de la candidata, preguntas y comentarios por parte del jurado sobre diversos aspectos conceptuales y metodológicos relacionados con la línea de investigación del trabajo, así como sus resultados. Acto seguido, los miembros del jurado procedimos a deliberar en privado para formular un juicio sobre el trabajo y su defensa, emitiendo el presente veredicto de **APROBADO CON MENCION SOBRESALIENTE**, apoyándonos en las siguientes razones:

El jurado considera unánimemente que el trabajo presentado exhibe méritos relevantes en tres ámbitos fundamentales. En primer lugar, por la alta relevancia del objeto de la investigación; en ella se exploran, en efecto, aspectos y problemas esenciales del desarrollo cognitivo y lingüístico de los escolares, dificultades que pueden comprometer su crecimiento ulterior y que los maestros deben enfrentar a diario para beneficio de sus alumnos. En segundo término, por la elaboración de un marco teórico consistente en sí mismo y coherente con la propuesta. El trabajo muestra un excelente manejo del pensamiento de Vigotsky y Coseriu que logra integrar varios de sus aportes fundamentales para ponerlos al servicio de la investigación planteada utilizándolos también en el diseño de la metodología. En cuanto a esta última, cabe destacar, en tercer lugar, el rigor, la meticulosidad y la originalidad de varios de los procedimientos que permiten sustentar con solidez las conclusiones. En general, el texto pone de manifiesto madurez y creatividad, realiza una contribución original en la importante área en que se encuentran lingüistas y educadores y abre posibilidades tanto para nuevas investigaciones como para aplicaciones inmediatas.

Existe un alto nivel de coherencia estilística y conceptual entre el planteamiento del problema, las bases teóricas que lo sustentan, la metodología de investigación seleccionada, el análisis de los datos y las conclusiones.

La exposición oral y las respuestas a los planteamientos de los miembros del jurado permitieron ratificar la evaluación precedente.

En fe de todo lo cual levantamos y firmamos el presente veredicto en el Valle de Sartenejas, Caracas, a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil cinco.

Carolina Iribarren
Presidente

Sergio Serrón
Miembro Principal

Diana Castro de Sasso
Miembro Principal